

El Ministerio de Educación (Meduca) informa que el cronograma de concurso de nombramientos de Panamá Bilingüe inició el día 13 de diciembre hasta el viernes 21 próximo, como fecha límite.

En el concurso regular de nombramientos se incluyen las vacantes de inglés, además, es abierto a todos los docentes de esa especialidad que cumplan con los requisitos generales exigidos y dados a conocer con antelación.

En esta misma fecha se podrá aplicar a las vacantes generales de la primera vuelta de concurso regular de nombramiento docente, mediante la herramienta en línea PROVEL.

Por otro lado, la institución reitera los compromisos adquiridos el pasado 26 de noviembre con los educadores de Panamá Bilingüe, referentes a los nombramientos en los diversos concursos.

Este ministerio, consciente de que estos convenios con los grupos docentes son en beneficio de los estudiantes y del sistema educativo en general, ratifica que modificó el Decreto Ejecutivo N° 447 de 14 de agosto de 2018, por el Decreto Ejecutivo N° 741 de 7 de diciembre de 2018.

No obstante, el ministerio advierte que el referido decreto tiene como fundamento lo normado en el Decreto Ejecutivo N° 203 que regula los concursos, es decir, el procedimiento para la selección y nombramiento de docentes en los centros educativos del Meduca, en los cuales se implementa el programa Panamá Bilingüe.

Por otro lado, el Meduca aclara que no hay ninguna posibilidad de que los maestros regulares salgan afectados con este concurso, y las vacantes de Panamá Bilingüe no incluidas en el concurso de nombramiento, serán sometidas al concurso de traslado de áreas de difícil acceso 2019 y así poder brindarles a los docentes permanentes más oportunidad de movilización a área urbanas.

Panamá, 14 de diciembre de 2018.